

# CONTRALORÍA al día

REVISTA No. 2  
AGOSTO 2016



## Implementación de las **Normas** INTOSAI **ISSAI** en la **Contraloría**

LA ENTREVISTA

Normas ISSAI, un nuevo modelo de fiscalización en la CGC  
**PÁG. 07**

DESARROLLO  
PROFESIONAL

Plataforma educativa virtual para la actualización profesional y capacitación continua en Normas Internacionales (ISSAI)  
**PÁG. 12**

NUESTRA  
GENTE

Tutores - Docentes especializados internacionalmente apoyan realización de curso virtual Normas ISSAI  
**PÁG. 19**

**DIRECTOR GENERAL**

Lic. Carlos Enrique Mencos Morales  
*Contralor General de Cuentas*

**DIRECCIÓN EDITORIAL**

Licda. Lucrecia Lima  
*Directora de Cooperación y Desarrollo Institucional*

**REDACCIÓN**

Licda. Lucrecia Lima  
Lic. Wesley de León  
Dr. Jorge Ruano  
Licda. Ligia Vargas  
Licda. Mónica Alvarado  
Lic. Rony Zúñiga  
Lic. Axel Santizo

**DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO**

Wendy Gutiérrez  
Lic. Mario Ramírez

**FOTOGRAFÍA**

Lic. Axel Santizo

## // PRESENTACIÓN. PÁG. 02

## // ACTUALIDAD. PÁG. 03

EL ENFOQUE SECTORIAL EN LA FISCALIZACIÓN, HERRAMIENTA PARA PROFUNDIZAR EL CONTROL GUBERNAMENTAL Y LA FISCALIZACIÓN

## // LA ENTREVISTA. PÁG. 07

NORMAS ISSAI, UN NUEVO MODELO DE FISCALIZACIÓN EN LA CGC

## // DESARROLLO PROFESIONAL. PÁG. 12

PLATAFORMA EDUCATIVA VIRTUAL PARA LA ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN CONTINUA EN NORMAS INTERNACIONALES (ISSAI)

## // PROYECCIÓN INTERNACIONAL. PÁG. 16

ISSAI 1: DECLARACIÓN DE LIMA SOBRE LAS LÍNEAS BÁSICAS DE LA FISCALIZACIÓN

## // NUESTRA GENTE. PÁG. 19

TUTORES - DOCENTES ESPECIALIZADOS INTERNACIONALMENTE APOYARON REALIZACIÓN DE CURSO VIRTUAL NORMAS ISSAI

## // SIN TROPIEZOS. PÁG. 22

SE MODERNIZA FORMA DE PRESENTAR CONTRATOS EN LA CGC A TRAVÉS DE PLATAFORMA DIGITAL

## // CONTRALORÍA EN ACCIÓN. PÁG. 26

JORNADAS INFANTILES POR LA TRANSPARENCIA, PARTE DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE VALORES IMPULSADO POR LA CGC

## // CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN. PÁG. 30

NORMAS ISSAI

## // NUESTROS VALORES. PÁG. 32

SOLIDARIDAD

Estimado Lector:

**N**uestra segunda edición de la Revista Contraloría al Día correspondiente al segundo cuatrimestre del año 2016, la hemos dedicado al proceso de implementación de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI, por sus siglas en inglés), por ser una estrategia de actualidad no sólo en la Contraloría General de Cuentas, sino también a nivel de las Organizaciones regionales y mundial que aglutinan a las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI, OLACEFS, OCCEFS).

Una sección importante en nuestra revista lo constituye **La Entrevista**, en esta oportunidad, el Contralor General de Cuentas, Licenciado Carlos Enrique Mencos Morales, nos atendió en su oficina para compartir detalles de la forma como en nuestra Institución se están implementando estas Normas.

En esa misma línea, secciones como **Nuestra Gente**, valora el esfuerzo que realiza un grupo de especialistas, quienes fueron capacitados para ser tutores y docentes, y están guiando la capacitación de más de 900 auditores a través la Plataforma Virtual para la Actualización Profesional y Capacitación Continua en Normas Internacionales ISSAI; dicha plataforma se aborda en la sección de **Desarrollo Profesional** y en la sección de **Proyección Internacional** se presenta la ISSAI 1, conteniendo un breve resumen de la Declaración de Lima, la cual tiene como propósito esencial defender la independencia en la auditoría de la administración pública.

Nuestra sección de **Actualidad** presenta el Enfoque Sectorial en la Fiscalización como herramienta para profundizar el control gubernamental y la fiscalización, cuya implementación también se está realizando en la Contraloría General de Cuentas.

Para la actual administración de la Contraloría General de Cuentas, la modernización de los servicios que presta usando como herramienta indispensable la tecnología es una prioridad; de esa cuenta, el registro de contratos que por ley tiene que hacerse ante la Institución, se hace ahora en forma digital y por internet. En la sección **Sin Tropiezos**, explicamos más detalles al respecto.

En **Contraloría en Acción**, nos referimos a las Jornadas Infantiles por la Transparencia, que forman parte del Programa de Recuperación de Valores que impulsa la Institución; su lanzamiento se realizó recientemente en la Escuela Oficial Rural Mixta de la Aldea Pachalí, San Juan Sacatepéquez, proyecto novedoso e innovador, al cual le damos un espacio importante para su difusión.

Dejamos en sus manos esta nueva edición de nuestra revista y esperamos que la misma le sea de utilidad, no sin antes agradecer a las plumas invitadas de profesionales de la Institución que colaboraron en la redacción de estas notas, invitando a que más colaboradores se unan a formar parte de nuestras publicaciones.

**EL ENFOQUE  
SECTORIAL EN LA  
FISCALIZACIÓN,  
HERRAMIENTA  
PARA PROFUNDIZAR  
EL CONTROL  
GUBERNAMENTAL Y  
LA FISCALIZACIÓN**



Los vientos globales soplan hacia una intervención más integral del Estado para que preste mejores servicios, en este sentido las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) pretenden que las entidades públicas sean más confiables y receptivas en la prestación de servicios y más flexibles para responder a las necesidades cambiantes. En este contexto las tareas de auditoría también podrán ser utilizadas para destacar las buenas e innovadoras prácticas que existen en la administración pública y facilitar el aprendizaje mutuo entre las diferentes entidades del sector público.

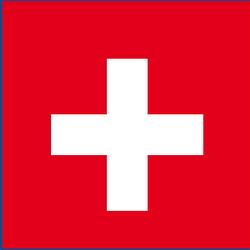
Nuestra experiencia institucional nos ha enseñado que el único camino posible es que las entidades públicas se conecten más a las legítimas aspiraciones de los ciudadanos, al producir más y mejor valor público. Los ciudadanos son sensibles no sólo al contenido y los resultados de las políticas, sino también a la forma en que las políticas se diseñan e implementan y se ajustan a las normas generales de comportamiento. No es sólo el porqué de las políticas lo que importa, sino que el cómo, para quién y con quién.

Para concretar el enfoque sectorial del control gubernamental, la Contraloría General de Cuentas requerirá que cada entidad pública desarrolle y presente definiciones estratégicas que: i) especifiquen la misión, los objetivos, los productos estratégicos y los usuarios/beneficiarios de la entidad; ii) vinculen los objetivos de la entidad con las Políticas Públicas o los Programas de Gobierno; los Planes Estratégicos Institucionales, los Planes Operativos, metas e indicadores; y iii) se elaboren sobre la base de un marco lógico de resultados, productos, procesos e insumos. El propósito es examinar si las posibles deficiencias en los sistemas de organización, de gestión y de apoyo han afectado la capacidad de entregar los resultados esperados. Los exámenes objetivos y confiables de las acciones, programas, sistemas y actividades que se impulsarán, buscarán que las organizaciones gubernamentales funcionen de acuerdo con los principios de economía, eficiencia y eficacia.

El Estado de Guatemala es signatario de diversos instrumentos internacionales destinados a diseñar políticas y estrategias orientadas a mejorar las condiciones y calidad de vida de la población. Además, hay legislación y políticas públicas nacionales; en otras palabras, su marco normativo es abundante. No obstante, hay un gran desafío en el plano de la ejecución y concreción de esos postulados, necesitándose aún fortalecer la eficiencia, la economía, la eficacia, la obtención de resultados y sostenibilidad. El interés es que las entidades públicas fortalezcan la planificación sectorial y realicen su trabajo con visión integral, partiendo de políticas públicas conectadas a una visión de desarrollo, tomando como punta de lanza los compromisos de Estado que aparecen en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

La idea es hacer realidad la naturaleza sistémica del Estado, para que varias entidades públicas en tiempo real apunten hacia los mismos objetivos y que sus planes expresen metas que contribuyan al logro de resultados en beneficio de la población. Hacia allí apunta la visión sectorial del control gubernamental de la CGC al valorar la acción complementaria entre entidades que en permanente interacción con otras, puedan generar más valor público al servicio de la población.

*“Con el afán de generar más integralidad en el quehacer institucional al servicio de la población, la CGC está alineando su organización interna para desarrollar intervenciones sectoriales de control gubernamental para reflejar más lo multidimensional de la gestión pública. Por ejemplo, el sector salud y seguridad social; sector educación, ciencia, cultura y deportes; sector comunicaciones, infraestructura y vivienda; medio ambiente y recursos naturales; energía y minas; economía, finanzas y trabajo; seguridad, justicia y defensa; municipalidades y consejos de desarrollo, etc.”, **indicó el Dr. Jorge Ruano, Asesor del Despacho.***



Salud y seguridad social



Educación, ciencia, cultura y deporte



Defensa, seguridad y justicia



Agrícola, recursos naturales, medio ambiente, energía y minas



Economía, finanzas, trabajo y previsión social



Comunicaciones, infraestructura y vivienda



Organismos e instituciones de apoyo



Gobiernos locales y consejos de desarrollo

“El referido enfoque permite que una vez que los auditores conocen al sector, se encuentren en la capacidad de identificar dónde se ubican los mayores riesgos, a donde se destinarán las principales acciones de control, también se estarán implementando las normas ISSAI donde se llevarán a cabo auditorías financieras, de desempeño y cumplimiento, con el objeto de verificar no solo que se haya aplicado la normativa legal vigente y que existan los documentos de respaldo necesarios, sino que adicionalmente se comprobará que se alcancen los objetivos, metas e impactos programadas en las políticas, programas y proyectos, revisando la pertinencia entre el plan estratégico de las entidades con las referidas políticas, programas y proyectos”

Licenciada Ligia Vargas,  
Asesora, Análisis Sectorial.

# // NORMAS ISSAI, UN NUEVO MODELO DE FISCALIZACIÓN EN LA CGC



La actual administración de la Contraloría General de Cuentas que encabeza el Licenciado Carlos Enrique Mencos Morales, tiene dentro de sus prioridades cambiar la forma tradicional de hacer auditoría a los recursos públicos con el propósito de obtener mejores resultados; para ello ha implementado una serie de acciones entre las que destaca la adaptación de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI).

Para conocer detalles de esta nueva forma de fiscalizar y cómo la Institución está enrolándose en la misma, conversamos con el Contralor General de Cuentas. En esta sección compartimos los detalles de esta entrevista.

### **¿Qué son las Normas ISSAI y por qué se implementan en la Contraloría General de Cuentas?**

Las Normas ISSAI son aspectos que fueron evaluados, estandarizados y que están siendo homologados a raíz de la Declaración de Lima, en la cual la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) hizo la propuesta para que todas las EFS nos sumemos a esas buenas prácticas a nivel mundial y que fueran orientadas a hacer posible que la administración de los recursos públicos se manejen en apego a normas de conducta de todo tipo, desde las personales hasta las que tienen que ver con la rendición de cuentas y buena gestión.

Creo que el haber estandarizado y homologado todas las normas que deben ser aplicadas universalmente es algo importantísimo, porque va orientado a que exista una correcta administración de los recursos públicos, es la única forma como los gobiernos pueden hacer una mejor distribución de la riqueza, cuyo mecanismo es a través de los impuestos, si éstos no son manejados adecuadamente ese principio fundamental del bien social sobre el bien particular se queda de lado; en consecuencia, la INTOSAI diseñó una serie de propuestas a las que nos comprometimos todas las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) a cumplirlas.

La Contraloría General de Cuentas de Guatemala está dando pasos importantes y será un bastión fundamental en la aplicación de las normas. Queremos, más que la fiscalización propia, lograr el compromiso de las instituciones públicas y sus colaboradores, para que puedan atender lo establecido en esas normas y que ojalá Dios quiera, estemos hablando en un tiempo muy corto que Guatemala no solo aplica dichas normas en la fiscalización, sino que hay un compromiso de gobierno para sujetarse cien por ciento a la atención y cumplimiento de las mismas.

### **¿Qué importancia tienen dichas normas en la forma de hacer auditoría?**

Son normas que van orientadas a medir los resultados pero a través de la evaluación de buenas prácticas, un *check-list* que los auditores hacen sobre el comportamiento de los funcionarios y empleados públicos, en cuanto a la aplicación de normas, a los resultados de la gestión, al ambiente que se desarrolla en las instituciones para alcanzar los objetivos propuestos, a través de las políticas públicas, planes estratégicos y operativos, indicadores etc. El beneficio fundamental será la integridad de la gestión y en consecuencia, de los resultados.

### **¿En qué fase está actualmente la implementación de estas normas en Guatemala?**

En este momento hay más de 900 auditores que se están capacitando en forma virtual, existen evaluaciones permanentes para verificar no solo el resultado de la capacitación sino también que el resultado real de dicha preparación se ponga de manifiesto en la realidad, se harán evaluaciones presenciales.

Esperamos que la auditoría al presupuesto del ejercicio 2016 tenga los tres enfoques de auditoría: de desempeño, de cumplimiento y la financiera y que éstos nos permitan “desnudar el sistema”, que a su vez implica que determinemos si existe un compromiso real con el uso adecuado

de los recursos y si las buenas prácticas van también vinculadas a hábitos incluso de tipo personal.

### **¿Por qué se debe cambiar la forma tradicional de fiscalización de los recursos públicos?**

La Contraloría General de Cuentas en este momento está a las puertas de aplicar una estructura diferente, eso conlleva la focalización en los sectores hacia donde se orientan los recursos públicos, ahora no se hablará de la Auditoría Gubernamental, de las Entidades Descentralizadas y Autónomas, etc, sino se atenderá el tema por sectores, existirá una Dirección del sector Salud y Seguridad Social, otra Dirección del sector Defensa, Seguridad y Justicia, otra Dirección de Educación, Ciencia, Cultura y Deporte, etc.

### **¿Por qué lo haremos de esa manera?**

Porque se supone y es de sentido común que deben ser aplicadas de esa manera no solo las políticas públicas, los planes estratégicos y operativos, incluso, esperamos subir de nivel, ver cómo estaban los retos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio que cumplieron recientemente 15 años, pero es triste ver como finalizó ese período y no hubo avances en pro de dicho cumplimiento.

El reto hoy es erradicar la pobreza, de eso hablan hoy los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y habrá que ver si efectivamente estamos cumpliendo o no con eso. Creo que todos los guatemaltecos debemos hacer nuestro mejor esfuerzo para ir dándole respuesta a estos temas.

Derivado de ese enfoque sectorial, la auditoría de desempeño, de cumplimiento y financiera son los tres modelos avalados por las corrientes internacionales sobre las formas de fiscalizar, porque nosotros hasta ahora

solo hemos hecho auditorías financieras y de cumplimiento; la auditoría de desempeño la pondremos en práctica hasta este año, veremos si los resultados están en consonancia con las metas establecidas y si han contribuido a mejorar los índices en temas como la educación y la salud.

### **¿Cuáles son los cambios significativos que se aplicarán en comparación con la forma actual de fiscalización?**

Yo creo que sí son cambios profundos, necesitamos el compromiso de todos los niveles de la Institución. Un cambio sustantivo es que ya no vamos a fiscalizar únicamente números, (cuánto hay de presupuesto, en qué gastaron, cuánto gastaron etc.), vamos a evaluar si de verdad se revirtieron algunos indicadores que han permanecido a lo largo de la historia y que nos han ubicado como unos de los países menos desarrollados a nivel mundial.

Guatemala tiene mucha riqueza, lo que necesitamos es que cada uno de los guatemaltecos nos comprometamos a hacer mejor las cosas cada día. Considero que vamos a obtener mejores resultados con este modelo de fiscalización, orientado a rescatar el rumbo que llevan los recursos para mejorar las condiciones de vida de los guatemaltecos.

### **¿Cuáles son los próximos pasos a seguir y cuándo estima que concluye el proceso de implementación de estas normas?**

Esperamos que sea en este año 2016 cuando implementemos este modelo de auditoría, sabemos que todo es perfectible y tiene que ir en una mejora constante y permanente; en consecuencia, el resultado que obtendremos en la auditoría de este año nos dará una serie de parámetros para ver en qué podemos mejorar. En todo

caso la capacitación está en desarrollo y el compromiso de los auditores se ha adquirido en forma positiva, hay buenos comentarios al respecto.

Esto no puede tener una fecha de vencimiento porque la mejora tiene que ser de carácter permanente y constante, en dos años esperamos que se tenga un conocimiento pleno de la aplicación de las normas, pero igual, no solo la Contraloría de Guatemala, sino a nivel mundial, y las organizaciones internacionales como la INTOSAI, como la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), como la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS), estarán también revisando y en el futuro habrá otras propuestas que hay que considerarlas para hacer el trabajo que por ley nos corresponde.

En la Asamblea que se realizó el año anterior en Viena, Austria, por parte de la Organización de Naciones Unidas (ONU), se dijo que las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) tienen la obligación de darle seguimiento a la Agenda Post-2015; es un trabajo complejo porque en ese año terminó el plazo para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y lo que se hizo se hizo y lo que se dejó de hacer, aunque se haga, ya no abona en esos objetivos.

### **¿Cómo han asimilado los auditores de la Contraloría estos cambios?**

Aún cuando es algo nuevo, y se cuenta con mucho contenido y prácticas que los auditores como parte de su profesión entienden que deben ser atendidos y aplicados, creo que lo han recibido con buenos ojos, en virtud que lo que estamos haciendo es darles una guía, un ordenamiento, hay un documento base que son las Normas y que solo hay que ir a verificar su cumplimiento. Estoy consciente que muchas instituciones tendrán problemas en el primer proceso de evaluación, estamos tratando de retroalimentar también a las

entidades públicas, diciéndoles sobre qué se evaluará el tema del cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

**¿Qué impacto real tendrá esta nueva forma de hacer auditoría en la sociedad?**

Un aspecto muy puntual sería evaluar el cumplimiento de objetivos a través de la evaluación de indicadores. Por ejemplo, si tenemos indicadores en el tema de salud preventiva y al evaluar el desempeño institucional verificamos que se redujeron o aumentaron los casos de enfermedades infecto-contagiosas, ese sería un buen indicador. Pero tenemos que estar conscientes que eso tiene una relación directa con el crecimiento demográfico, hay que hacer una serie de evaluaciones para ver si como país avanzamos, nos estancamos o vamos de retroceso en la aplicación de algunas políticas.

**¿Considera que esta nueva modalidad de hacer auditoría, incidirá en la percepción que tiene la población y otros actores importantes, sobre el trabajo de la Contraloría General de Cuentas?**

Espero que sí, aunque reconozco que el universo es tan grande y estamos todos los días tratando de satisfacer las aspiraciones de las personas y los grupos de la sociedad civil, por eso estamos fortaleciendo además otras áreas, como la atención a denuncias ciudadanas, queremos que este proceso sea rápido y que el resultado sea rápido, no lo hemos logrado, pero en la medida que avancemos con esto así como en la nueva forma de fiscalizar, estoy seguro que sumará en las expectativas y en la percepción de la población guatemalteca, que ha sido un aliado para la Institución.



**// PLATAFORMA EDUCATIVA  
VIRTUAL PARA LA  
ACTUALIZACIÓN  
PROFESIONAL Y  
CAPACITACIÓN  
CONTINUA EN NORMAS  
INTERNACIONALES (ISSAI)**

DESARROLLO  
PROFESIONAL



**A**ctualmente el mundo está experimentando cambios acelerados en todos los ámbitos del quehacer humano, uno de ellos es el acceso al conocimiento. El desarrollo de las tecnologías permite hoy en día acceder a grandes recursos de información, procesarlos y transformarlos para servir de apoyo a las capacidades de las personas.

La tecnología está cambiando radicalmente los medios a través de los cuales las personas se comunican y aprenden, los mecanismos con que acceden a los servicios que les ofrecen sus comunidades: transporte, comercio, entrenamiento y la educación, en todos los niveles de edad y profesión.

Por ello y en atención a lo que establece el Artículo 4 literal m) de la Ley Orgánica de la Institución, la administración del Licenciado Carlos Enrique Mencos Morales, está comprometida con promover programas de actualización y capacitación continua, por medio de estrategias de innovación educativa y formativa para los auditores gubernamentales, personal administrativo, técnico y operativo, utilizando las nuevas innovaciones de la tecnología y comunicaciones con diferentes medios como la educación en línea, siendo una modalidad de educación a distancia que utiliza Internet con todas sus herramientas tecnológicas para realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

A través del Acuerdo Interno No. A-064-2016 de fecha 22 de junio de 2016, se aprobó la implementación de la plataforma educativa para realizar programas de actualización profesional y capacitación continua bajo la modalidad virtual (E-learning).

La Plataforma de E-learning se utiliza para la creación, gestión y distribución de actividades formativas a través de la Web. Son aplicaciones que facilitan la creación de entornos de enseñanza-aprendizaje, integrando materiales didácticos y herramientas de comunicación, colaboración y gestión educativa. Ofrecen ambientes de aprendizaje ya diseñados e integrados.

La formación virtual diseñada por la Contraloría General de Cuentas está en la plataforma educativa Moddle, que es un sistema de gestión de cursos de distribución libre, que ayuda a los educadores a crear comunidades de aprendizaje en línea.

Fue el pasado 23 de junio cuando se inauguró la plataforma educativa virtual con el curso "Actualización Profesional en Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI)", por parte del Licenciado Carlos Mencos, Contralor General de Cuentas, siendo la Dirección de Normativa y Formación Gubernamental, bajo la supervisión de la Subcontraloría de Calidad del Gasto Público, la encargada de realizarlo.

Actualmente este curso tiene 10 tutores-docentes quienes han formado parte de capacitaciones internacionales sobre las ISSAI, 1 diseñador y administrador de la plataforma virtual, 1 asesor en pedagogía virtual y 914 participantes. Los participantes están distribuidos de la siguiente manera: 365 del área de auditoría financiera, 368 del área de auditoría de cumplimiento y 181 del área de auditoría de desempeño, con un 35% de participación de mujeres y 65% de hombres.

El curso se diseñó de la siguiente manera:

MÓDULOS	DESCRIPCIÓN	HORAS	FECHA
	Familiarización con la plataforma virtual	5	27 al 28-06-2016
MÓDULO I	Propedéutico (Información General y Marco Normativo de las ISSAI)	20	29-06 al 05-07-2016
MÓDULO II	Planificación de la Auditoría	20	06-07 al 12-07-2016
MÓDULO III	Ejecución de la Auditoría	20	18-07 al 22-07-2016
MÓDULO IV	Comunicación de Resultados	20	25-07 al 29-07-2016
MÓDULO V	Seguimiento a las Recomendaciones, Aseguramiento de la Calidad y evaluación final.	20	01-08 al 08-08-2016
<b>LOS GRUPOS SE DIVIDEN POR ÁREA DE AUDITORÍA (FINANCIERA, CUMPLIMIENTO Y DESEMPEÑO)</b>			

La capacitación contiene teoría, casos prácticos, dinámicas a través de chat, foros y comprobaciones de lectura, utilizando 105 horas de estudio, comprendido del 27 de junio al 08 de agosto de 2016.

*“...es el punto de partida de la innovación, sistematización, implementación y reforma curricular de la formación en programas de capacitación en la Contraloría”*

Licenciado Jorge Luis Maldonado  
Director de Normativa y Formación Gubernamental

*“Les invitamos a ser parte de este proceso de cambio y que en cada actividad programada podamos realizar nuestro mejor esfuerzo para alcanzar los objetivos de cada capacitación”*

Licenciado Wesley De León,  
Coordinador del curso sobre las ISSAI.



Contralor General y Subcontralores en el acto de inauguración de la plataforma educativa virtual.

# //ISSAI 1: DECLARACIÓN DE LIMA SOBRE LAS LÍNEAS BÁSICAS DE LA FISCALIZACIÓN

16

PROYECCIÓN  
INTERNACIONAL

# INTOSAI



El propósito esencial de la Declaración de Lima consiste en defender la independencia en la auditoría de la administración pública. Una Entidad Fiscalizadora Superior (EFS) que no pueda cumplir esta exigencia, no se ajusta a las Normas.

El éxito de esta Declaración se debe sobre todo al hecho de que, por una parte, abarca una amplia lista de todos los objetivos y temas relacionados con la auditoría de la administración pública, y que, al mismo tiempo, son notablemente significativos y concisos, lo cual facilita su utilización, mientras que la claridad de su lenguaje garantiza que la atención se centre en los elementos principales.

El imperio de la ley y la democracia constituyen las premisas esenciales para una auditoría realmente independiente de la administración pública, y al mismo tiempo son los pilares en los que se basa la Declaración de Lima. Sus conceptos son valores esenciales e intemporales que continúan siendo del todo pertinentes a lo largo de los años, desde que fueron aprobados en 1977.

## **OBJETIVO**

El documento define las líneas básicas de auditoría que deben implementarse en todos los países.

## **CATEGORÍA ISSAI**

Nivel 1: Principios Fundamentales.

## **DESTINATARIOS**

Titulares y Directores de Auditoría de las EFS, auditores gubernamentales, instituciones legislativas, organizaciones donantes, auditores internos.

## TEMA PRINCIPAL

Los principios fundamentales de la auditoría gubernamental se refieren a lo siguiente:

- Finalidad y tipos de control
- Independencia de las EFS y de sus miembros
- Relación con Parlamento, gobierno y administración
- Facultades de las EFS
- Métodos de control, personal de control, intercambio internacional de experiencias
- Rendición de informes
- Competencias de control de las EFS

## AMBITO

La Declaración contiene una lista de todas las metas y todos los temas relacionados a la auditoría gubernamental, destaca al mismo tiempo por su brevedad, facilita su aplicación mediante su claro lenguaje y mantiene el enfoque en los elementos clave.

El objetivo principal consiste en defender la independencia de la auditoría gubernamental. Una EFS que no corresponde a esta exigencia no cumple con el estándar previsto.

Un estado de derecho y democracia son las premisas imprescindibles para una auditoría gubernamental realmente independiente y representan los pilares en los cuales está establecida la Declaración de Lima.

Los principios básicos definidos en esta Declaración son valores perpetuos y esenciales que han mantenido su actualidad desde el año de su aprobación.

La Declaración de Lima presenta un resumen de los principios básicos de la auditoría gubernamental y de sus instituciones que se precisan para poder conseguir resultados de auditoría independientes y objetivos.

## CONTENIDO

Consta de 25 artículos:

### I. GENERALIDADES

1. Finalidad del control
2. Control previo y posterior
3. Control interno y externo
4. Control formal y control de las realizaciones

### II. INDEPENDENCIA

5. Independencia de las EFS
6. Independencia de los miembros y funcionarios de las EFS
7. Independencia financiera de las EFS

### III. RELACIÓN CON EL PARLAMENTO, GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

8. Relación con el Parlamento
9. Relación con el Gobierno y la Administración

### IV. FACULTADES DE LAS EFS

10. Facultad de investigación
11. Ejecución de las verificaciones de control de las EFS
12. Actividad pericial y otras formas de cooperación

### V. MÉTODOS DE CONTROL, PERSONAL DE CONTROL, INTERCAMBIO INTERNACIONAL DE EXPERIENCIAS

13. Métodos de control y procedimientos
14. Personal de control
15. Intercambio internacional de experiencias

### VI. RENDICIÓN DE INFORMES

16. Rendición de informes al Parlamento y al público
17. Redacción de los informes

### VII. COMPETENCIAS DE CONTROL DE LAS EFS

18. Base constitucional de las competencias de control; control de las operaciones estatales
19. Control de las autoridades e instituciones en el extranjero
20. Control de los ingresos fiscales
21. Contratos públicos y obras públicas
22. Control de las instalaciones de elaboración electrónica de datos
23. Empresas económicas con participación del Estado
24. Control de instituciones subvencionadas
25. Control de organismos internacionales y supranacionales

## APROBACIÓN

IX Congreso Internacional de la INTOSAI, Lima 1977.

## DOCUMENTO ELECTRÓNICO

[http://es.issai.org/media/14482/issai\\_1s.pdf](http://es.issai.org/media/14482/issai_1s.pdf)

// TUTORES - DOCENTES  
ESPECIALIZADOS  
INTERNACIONALMENTE  
APOYAN REALIZACIÓN  
DE CURSO VIRTUAL  
NORMAS ISSAI

NUUESTRA  
GENTE



Con la implementación de las Normas ISSAI en la Contraloría General de Cuentas y del curso virtual para el estudio y aprendizaje de las mismas, se conformó un grupo de especialistas y tutores quienes se encargan de elaborar, supervisar, calificar, evaluar y monitorear las diferentes actividades que se realizan con cada uno de los participantes del curso.

La Licda. Silvia Cristina Duarte Lucero, una de los Tutores-Docentes del curso virtual, informó que el grupo está conformado por siete Docentes, un Especialista en Auditoría de Cumplimiento, un Especialista en Auditoría Financiera, un Especialista en Auditoría de Desempeño y el Coordinador General.

Los Tutores se encargaron de la elaboración del plan de aprendizaje para el auditor participante del curso y las actividades que debían realizar por día y por semana. El curso se dividió en 5 módulos con una duración de 20 horas semanales cada uno.

Previo a iniciar el curso se analizó qué tipo de material se trabajaría y estudiaría en cada módulo y el método de evaluación; para el inicio del curso se contó con el material para cubrir los primeros dos módulos, mismo que se trabajó con más de un mes de anticipación. Los tutores interactúan con los participantes del curso por medio de foros y chats que se habilitaron para resolver dudas y entrega de tareas, además de mensajes de texto, correo electrónico y una extensión telefónica por medio de los cuales realizan cuestionamientos respecto al curso y las actividades a realizar.

**“El trabajo ha sido arduo y complicado ya que se ha combinado el tiempo para atender y resolver dudas, calificar las diferentes actividades, la preparación del material de cada módulo y cumplir con las auditorías que se tienen asignadas”,** comentó la Licenciada Duarte Lucero. Agregó que se observó interés de los auditores capacitados, **“...son muy proactivos y le dan un plus para poder realizar la auditoría, cosas que nosotros no hemos logrado identificar dentro de una norma, ellos nos lo hacían saber por medio de los foros y el chat y para nosotros fue de aprendizaje para multiplicarlo con los demás participantes del curso”.**

## RECURSO HUMANO COMPETENTE

Los responsables de facilitar este curso recibieron capacitaciones especializadas en diferentes áreas de auditoría en el extranjero, como parte de las actualizaciones del Comité de Creación de Capacidades (CCC) de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras (OLACEFS) y de la Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI (IDI).

### **El grupo de 11 profesionales encargados de la tutoría lo integran:**

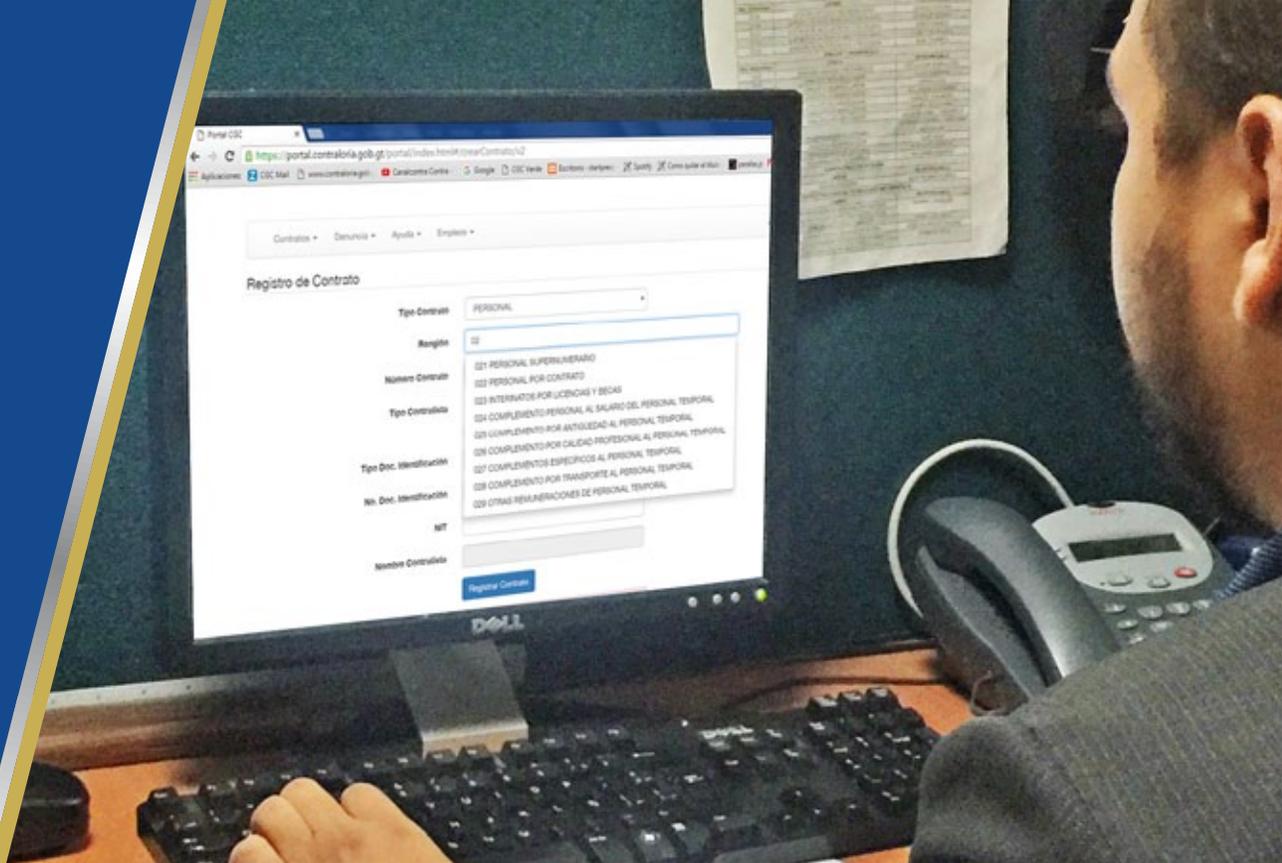
Lic. Wesley David de León Soto, Coordinador General,  
Lic. Edgar Oswaldo Cerna Larrazábal, Especialista en Auditoría de Cumplimiento,  
Lic. Henry Buldemaro Momotic Pisquiy, Especialista en Auditoría Financiera, y  
Lic. Walter Osmar Argueta, Especialista en Auditoría de Desempeño.

### **Tutores-Docentes:**

Lic. Alfred Enrique Detlefsen Monterroso,  
Lic. Carlos Estuardo Rodas Ordóñez,  
Lic. Julio Alejandro Orellana  
Licda. Karen Marysabel Beltetón Cardona,  
Licda. María Teresa Aldana Zetina,  
Licda. Miriam Elizabeth Orozco Orozco  
Licda. Silvia Cristina Duarte Lucero

# // SE MODERNIZA FORMA DE PRESENTAR CONTRATOS EN LA CGC A TRAVÉS DE PLATAFORMA DIGITAL

SIN TROPIEZOS



Con el objetivo de modernizar y facilitar los procedimientos de recepción y registro de contratos en la Contraloría General de Cuentas, se implementó recientemente el Portal Web Online, el cual permite el envío de los mismos en forma digital; la estrategia forma parte de las prioridades de la actual administración de la entidad, encabezada por el Licenciado, Carlos Enrique Mencos Morales.

Lo anterior está amparado en el Acuerdo A-038-2016 de la Contraloría General de Cuentas, en el cual se establece que todas las entidades del Estado o aquellas que manejan fondos públicos contenidas en el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Institución, deben presentar en forma digital todos los contratos que suscriban.

Únicamente en los casos de modificación, ampliación, adenda, prórroga o rescisión de los mismos, deberán presentar la copia física en Delegaciones Departamentales o en el edificio de la Contraloría ubicado en la zona 2 de la ciudad capital.

A los usuarios de este servicio, tanto en la modalidad digital como física, se les recuerda que los documentos a presentar son: copia o escáner del contrato firmado por los interesados, copia o escáner de la fianza que el tipo de contrato requiera y copia o escáner del acta o acuerdo de aprobación del contrato.

**“Lo que se pretende con este cambio es modernizar nuestros procesos, servir de mejor manera a nuestros usuarios que son las entidades que administran fondos públicos y hacer una labor eficiente y cumpliendo con una de las atribuciones que establece la Ley Orgánica de la Contraloría, que es requerir la digitalización de documentos y expedientes de las entidades sujetas a su fiscalización; con ese fin se pensó en dar este paso hacia la digitalización en la forma de presentar los contratos”** informó el Jefe del Departamento de Contratos, Licenciado Saúl Urrutia.

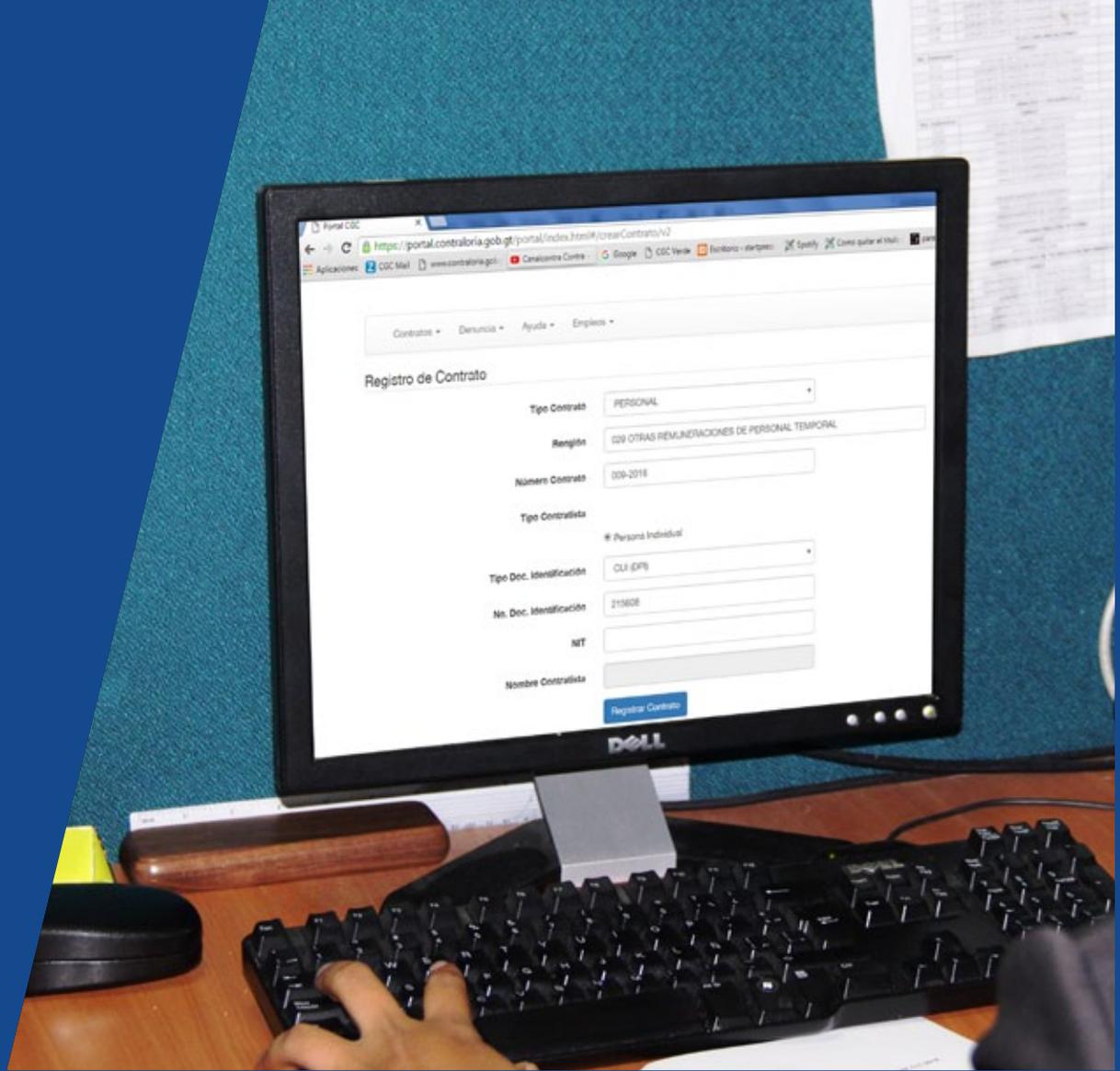
El funcionario explicó que los pasos para realizar el envío de contratos en forma digital son: ingresar a la página web de la entidad, *www.contraloria.gob.gt* allí se encuentra el botón “Oficio Circular A-040-206 Usuarios de Registro de Contratos”, en el mismo se explican los pasos a seguir para cumplir con dicha obligación ante la CGC.

En la sección de Noticias de la página web de la institución, por medio de una nota informativa firmada por el Contralor General, se solicita que todos los usuarios del portal web se pongan en contacto con el departamento respectivo para solicitar un usuario, se requieren datos básicos de la persona que tendrá el uso de ingreso a dicho portal.

Ya dentro del sitio, se encuentra un manual de procedimientos donde están los pasos a seguir por los usuarios al momento de ingresar la información. **“Son pasos básicos sencillos que se pueden hacer desde su lugar de trabajo, porque la idea es facilitar los procesos, con esto se ahorra tiempo y recursos”**, agregó el Lic. Urrutia.

**“El proyecto está en la fase de adaptación y aunque aún no se tienen estadísticas, se ha comprobado que la plataforma está siendo utilizada por entidades públicas, como Ministerios, Secretarías, Municipalidades, entre otras. Esperamos para los próximos meses tener datos concretos de la cantidad de contratos recibidos vía electrónica, hemos constatado que la cantidad recibida en forma física, está disminuyendo considerablemente”** añadió Urrutia.

Por su parte, el Lic. Luis Pedro Sanabria de la Dirección de Informática y Tecnología de la Información, quien participó en la construcción e implementación de la plataforma, indicó que la estrategia forma parte de todo un proyecto que tienen las actuales autoridades de la Contraloría, el cual pretende facilitar procesos utilizando la tecnología y las comunicaciones.



“Es una buena noticia que ahora ya se pueda enviar los contratos por internet, no solo nos ahorra tiempo sino costos al no usar tanto papel, antes teníamos que llevarlos en forma física y el proceso era más tardado. Felicito a las autoridades de la Contraloría por este cambio”

Lucía Rodas,  
Tesorera en Radio Universidad de la Universidad de San Carlos (USAC).

# // JORNADAS INFANTILES POR LA TRANSPARENCIA, PARTE DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE VALORES IMPULSADO POR LA CGC

CONTRALORÍA  
EN ACCIÓN



**E**n el mes de junio de este año iniciaron las “Jornadas Infantiles por la Transparencia”, las cuales forman parte de un programa más amplio de Formación de Valores, impulsado por la administración del Lic. Carlos Mencos Morales, con el propósito de promover la formación de valores en los estudiantes del nivel primario, futuros ciudadanos y potenciales servidores públicos, en materia de transparencia, probidad, rendición de cuentas y lucha contra la corrupción.

La Escuela Oficial Rural Mixta de la Aldea Pachalí, del municipio de San Juan Sacatepéquez, Guatemala, fue el escenario para el Lanzamiento Oficial de las Jornadas Infantiles por la Transparencia, actividad que contó con la presencia del Contralor General de Cuentas, Lic. Carlos Mencos, el Viceministro de Educación, Lic. Héctor Canto y 450 estudiantes del nivel primario de la referida escuela, acompañados de sus maestros y la Directora del plantel educativo.

El discurso de inauguración estuvo a cargo del Lic. Carlos Mencos Morales, quien motivó a los niños a esforzarse diariamente para lograr lo que se propongan, actuando con transparencia y honestidad. **“Es posible que aquí entre ustedes esté el próximo Contralor General de Cuentas o el próximo Ministro de Educación, pero para ello hay que esforzarse”**, reiteró el Lic. Mencos Morales.

Para lograr el objetivo de las Jornadas Infantiles se realizan varias dinámicas, entre ellas la presentación de una mini obra de teatro, para lo cual se utilizan títeres de varilla dentro de un teatrino, espacio dentro del cual se realiza la representación de la historia de los **“Guardianes de la Transparencia”** y sirve para dar el ambiente escénico de la misma; aunado a la historia se realizan actividades lúdicas y formativas, con el propósito de fomentar la observancia de valores éticos y morales para que puedan aplicarlos en su vida cotidiana y constituir un aporte significativo para la niñez guatemalteca.

Los personajes de los “**Guardianes de la Transparencia**”, conforman un escuadrón que vela porque en las escuelas se hagan las cosas de manera justa, honesta y sin corrupción. El escuadrón es comandado por el Capitán Transparente y cuenta con la ayuda de Honestus, Fiscalina y Clarita Cuentas, quienes luchan contra Corrupticón quién trata de fomentar e inducir a los niños a que realicen trampa y actos de corrupción para obtener buenas calificaciones.

El Capitán Transparente fue personificado por nuestro compañero de labores Oscar Sánchez Puga, y fue recibido con mucha alegría y aplausos por los estudiantes con quienes interactuó, realizando varias dinámicas educativas, instándoles a portarse bien y a actuar correctamente en todos los actos de su vida.

Para estas actividades se selecciona a un grupo de estudiantes para que conformen el Escuadrón de Guardianes de la Transparencia de su escuela y se les insta a vigilar para que nunca llegue a su centro de estudios la corrupción y todo se haga con honestidad y de forma correcta. La Escuela de la Aldea Pachalí no fue la excepción y los funcionarios colocaron las insignias a los estudiantes que fueron seleccionados para conformar el mencionado escuadrón.

El cierre de la Jornada, estuvo a cargo del Viceministro de Educación quien manifestó: “**Todos los niños y niñas tienen que ser como el agua limpia: transparente, sin nada que esconder**”, el funcionario animó a los presentes a comprometerse con ser transparentes con sus padres, maestros y compañeros.

*“Todos los niños y niñas tienen que ser como el agua limpia: transparente, sin nada que esconder”*

Licenciado Héctor Canto  
Viceministro de Educación



*“Es posible que aquí entre ustedes esté el próximo Contralor General de Cuentas o el próximo Ministro de Educación, pero para ello hay que esforzarse”*

Licenciado Carlos Mencos,  
Contralor General de Cuentas.

# CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN

# NORMAS ISSAI

## ¿Sabías que...?

conociendo las Normas Internacionales ISSAI, te conviertes en parte de la modernización de la CGC ?

**¡Abre tu MENTE**  
y sé parte del cambio que Guatemala necesita!



Conoce más en <http://es.issai.org/>

Manta exterior

## ¿Sabías que...?

...conociendo las Normas Internacionales ISSAI, te conviertes en parte de la modernización de la CGC ?

**¡Abre tu MENTE**  
y sé parte del cambio que Guatemala necesita!

Conoce más en <http://es.issai.org/>

Manta interior

## ¿Sabías que...?

conociendo las Normas Internacionales ISSAI te conviertes en parte de la modernización de la CGC ?



**¡Abre tu mente y sé parte del cambio que Guatemala necesita!**

Conoce más en:  
<http://es.issai.org/>



Banner roll up

## ¿Sabías que...?

conociendo las Normas Internacionales ISSAI te conviertes en parte de la modernización de la CGC ?

**¡Abre tu mente y sé parte del cambio que Guatemala necesita!**

Conoce más en:  
<http://es.issai.org/>



Descansador de pantallas

Manta exterior

# CGC con Normas ISSAI

**AUDITORÍAS TRADICIONALES**

**PROFESIONALES DESACTUALIZADOS SOBRE NORMAS INTERNACIONALES**

**CGC SIN PRESTIGIO INSTITUCIONAL**

**BAJO NIVEL DE APOORTE EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD**

**AUDITORÍAS BAJO ESTANDARES INTERNACIONALES**

**CREACIÓN DE CAPACIDADES, CONTRIBUYENDO A LA EXCELENCIA**

**CREDIBILIDAD CIUDADANA HACIA LA CGC**

**BRINDAR MEJORES SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD**

**✓ Sigamos adelante**

*¡Abre tu mente y sé parte del cambio que Guatemala necesita!*

**Conoce más en:** <http://es.issai.org/>




## NORMAS ISSAI



**✓ Calidad**  
**✓ Credibilidad**  
**✓ Profesionalismo**

### Implementación de las ISSAI en la Contraloría

- Desarrolladas por expertos tras la colaboración con organismos internacionales
- Propician el mejor desempeño de los auditores gubernamentales
- Garantizan la aplicabilidad y revisión periódica de los criterios de auditoría, asegurando una normativa vanguardista
- Disposición de guías que facilitan la interpretación y aplicación de conceptos, metodologías y técnicas apropiadas

**Conoce más en:** <http://es.issai.org/>



## NORMAS ISSAI



**Directrices de Auditoría Financiera ISSAI 1000 a 2999**

**Directrices de Auditoría de Desempeño ISSAI 3000 a 3999**

**Directrices de Auditoría de Cumplimiento ISSAI 4000 a 4999**

**Directrices sobre temas específicos ISSAI 5000 a 5999**  
Auditoría ambiental, TI, Deuda pública, Privatización, etc. para, etc.

**Conoce más en:** <http://es.issai.org/>



Ahora que ya sabes sobre las ISSAI...



## NORMAS ISSAI

**...abre tu mente al cambio!**

**Conoce más en:** <http://es.issai.org/>



Stickers para puertas en elevadores

# //SOLIDARIDAD

NUESTROS  
VALORES



La solidaridad se refiere al apoyo incondicional a causas de intereses ajenos, especialmente en situaciones difíciles, a través del cual las personas se sienten y se reconocen unidas, compartiendo y apoyándose unos con otros.

La solidaridad se caracteriza por la colaboración mutua entre individuos y lo que se persigue es salir adelante y mejorar en cierto modo cualquier situación.

Una persona solidaria es una persona que colabora y que apoya a todos aquellos individuos que se encuentran en situaciones desfavorecidas, se distinguen por no ser egoístas, ni indiferentes.

Es importante fomentar la solidaridad desde la infancia ya que se logra desarrollar valiosas relaciones de amistad, familiares y/o sociales basadas en la ayuda, apoyo, tolerancia y respeto.

En las relaciones de trabajo es trascendental ser solidario para poder trabajar en equipo, intercambiar conocimientos y compartir aptitudes y así lograr dar los mejores resultados para la institución donde se labora. Esto permite que las personas se sientan unidas a sus semejantes y propicia la cooperación entre ellos.

Debemos ser solidarios los unos con los otros y empezar a trabajar, si queremos que algo mejore y no esperar a que las cosas cambien por sí mismas.

“La  
*transparencia*  
impulsa el Desarrollo”

Lic. Carlos Enrique Mencos Morales  
**Contralor General de Cuentas**

Lic. Felipe Fernando Fernández Chavarría  
**Subcontralor de Probidad**

Lic. César Armando Elías Ajcá  
**Subcontralor de Calidad de Gasto Público**

Lic. Arnulfo Escobar Barillas  
**Subcontralor Administrativo**

**SEDE CENTRAL**

7a. Avenida 7-32 zona 13, Guatemala C.A.  
Teléfono: (502) 2417-8700

5a. Avenida 9-95 zona 1  
Teléfonos: 2232-2102, 2232-3518

Avenida Simeón Cañas 5-38 zona 2  
Teléfonos: 2254-0011 al 13



[www.contraloria.gob.gt](http://www.contraloria.gob.gt)